

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2023-UNAJMA-1 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO PARA EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS Y PASADIZOS CON MAMPARAS DE VIDRIO EN LOS LOCALES SL01 SEDE ADMINISTRATIVA Y LOCAL SL04 CAMPUS UNIVERSITARIO CCOYAHUACHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

JOSE MARÍA ARGUEDAS
Presidente Titular
COMITE

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 15:00 horas del día 18 del mes de setiembre del año Dos Mil Veinte Tres, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de selección, conformados por los siguientes miembros, Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde, **presidente titular**, Ing. Jhordy Jhorman Aparco Ramos, **Primer miembro titular**, Lic. Adm. Jorge Daniel Acero Meza, **Segundo miembro titular**, designados mediante Resolución N° 258-2023-DIGA-UNAJMA, de fecha 24/08/2023, se reunieron para llevar la etapa de evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de la *Adjudicación Simplificada N° 13-2023-UNAJMA-1: SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS Y PASADIZOS CON MAMPARAS DE VIDRIO EN LOS LOCALES SL01 SEDE ADMINISTRATIVA Y LOCAL SL04 CAMPUS UNIVERSITARIO CCOYAHUACHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.*

Primero: seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	02/09/2023	Válido
2	20609264714	GARAYAR-COMPANY E.I.R.L.	02/09/2023	Válido
3	20574764867	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/09/2023	Válido
4	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	02/09/2023	Válido
5	20601752752	PLANERG PERU S.A.C.	02/09/2023	Válido
6	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	02/09/2023	Válido
7	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	02/09/2023	Válido
8	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	02/09/2023	Válido
9	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	02/09/2023	Válido
10	20515972812	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	02/09/2023	Válido
11	20602069827	INGENIERIA Y ARQUITECTURA SEPAHUA E.I.R.L.	02/09/2023	Válido
12	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	02/09/2023	Válido
13	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	03/09/2023	Válido
14	10461355477	SOTO QUILCA PEDRO	03/09/2023	Válido
15	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	03/09/2023	Válido
16	20610039848	SAHA CONTRATISTAS & CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SAHA CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	04/09/2023	Válido
17	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	04/09/2023	Válido
18	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	04/09/2023	Válido
19	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	04/09/2023	Válido

JOSE MARÍA ARGUEDAS
Primer Miembro

JOSE MARÍA ARGUEDAS
Presidente Titular
COMITE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
20	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	04/09/2023	Válido
21	20610547134	CORPORACION VERANDEZ S.A.C.	04/09/2023	Válido
22	20604487090	GRUPO VIRGO S.A.C	04/09/2023	Válido
23	20604232113	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES BIENES Y SERVICIOS S.A.C. - INCOBISER S.A.C.	04/09/2023	Válido
24	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	05/09/2023	Válido
25	20603130163	SINARAL S.A.C.	05/09/2023	Válido
26	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	05/09/2023	Válido
27	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	05/09/2023	Válido
28	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	05/09/2023	Válido
29	20606509961	M & M DISTRIBUCIONES GENERALES E.I.R.L.	05/09/2023	Válido
30	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	05/09/2023	Válido
31	20553134235	GRUPO EMPRESARIAL FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE FLORES S.A.C.	06/09/2023	Válido
32	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/09/2023	Válido
33	20511709971	MIDRIERIA HUAIRA E.I.R.L.	07/09/2023	Válido
34	20607936774	LAPCON PERU S.A.C.	07/09/2023	Válido
35	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	08/09/2023	Válido
36	20602024939	ANDENES CONSTRUCTORES S.A.C.	08/09/2023	Válido
37	20604868921	YSLA CONSTRUCTORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	09/09/2023	Válido
38	20602177999	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	09/09/2023	Válido
39	20609115506	INVERSIONES ALTO CIPRES S.A.C.	09/09/2023	Válido
40	20604390398	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	09/09/2023	Válido
41	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10/09/2023	Válido
42	10440653371	TORRES ORCON DANIEL ALAN	10/09/2023	Válido
43	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	10/09/2023	Válido

Segundo: en cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	HORA
1	20609264714	CONSORCIO GARAYAR	11/09/2023	23:14:50
2	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	11/09/2023	19:20:08
3	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	11/09/2023	16:36:02
4	20602177999	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	11/09/2023	23:30:05
5	20604390398	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	11/09/2023	22:14:02
6	10440653371	TORRES ORCON DANIEL ALAN	11/09/2023	22:24:53

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en cuadro adjunto:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO	
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 (DDJJ DE PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO)	ANEXO 05 (PROMESA DE CONSORCIO)		ANEXO 06 (PRECIO DE LA OFERTA)
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.				
1	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	S/ 48,000.00	ADMITIDA
2	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	S/ 69,000.00	ADMITIDA
3	CONSORCIO GARAYAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	S/ 73,500.00	ADMITIDA
4	TORRES ORCON DANIEL ALAN	✓	✓	✓	✓	✓	NC	S/ 79,000.00	ADMITIDA
5	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	S/ 82,500.00	ADMITIDA
6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	S/ 97,450.00	ADMITIDA

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida – FACTORES DE EVALUACIÓN: obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE COLINDANCIA	BONIFICACION POR TENER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA ANEXO 11	TOTAL PUNTOS
			PRECIO			
			(Max.100 puntos)			
1	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	48,000.00	100.00	-	5.00	105.00
2	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	69,000.00	69.57	-	3.48	73.04
3	CONSORCIO GARAYAR	73,500.00	65.31	-	3.27	68.57
4	TORRES ORCON DANIEL ALAN	79,000.00	60.76	-	3.04	63.80
5	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	82,500.00	58.18	5.82	2.91	66.91
6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	97,450.00	49.26	-	2.46	51.72

Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si el postor que paso a la etapa siguiente, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION			ESTADO
		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	✓	✓	NO CUMPLE	NO CALIFICA
2	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	✓	✓	✓	CALIFICA
3	CONSORCIO GARAYAR	✓	✓	✓	CALIFICA

DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C., SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

I. CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

El comité de selección hace mención que de acuerdo a los términos de referencia que son parte de las bases integradas de literal A.2) numeral 16, donde se solicita como requisitos de calificación la experiencia del personal clave, requisitos del ingeniero civil y/o arquitecto:

“seis (06) meses de experiencia como mínimo en: responsable y/o residencia y/o supervisión en proyectos de edificaciones que contengan mamparas y/o remodelación de ambientes que contengan mampara.

EL MISMO QUE TIENE QUE ACREDITAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

De la revisión de la oferta del postor CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C, se verifica que la acreditación del personal clave que son requisitos de calificación, de folios 36 al 44 de su oferta, acredita con experiencia diferente a lo solicitado en las bases integradas, por lo tanto, **NO CUMPLE** con lo requerido.

II. CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

El comité de selección hace mención que de acuerdo a los términos de referencia que son parte de las bases integradas de literal b) numeral 16, donde se solicita como requisitos de calificación la experiencia del postor en la especialidad de los siguientes servicios:

“acondicionamiento de ambientes que contengan mamparas y/o remodelación de ambientes que contengan mamparas y/o construcción de edificaciones que contengan mamparas”

EL MISMO QUE TIENE QUE ACREDITAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

“copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones”

De la revisión de la oferta del postor CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C, se verifica que la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad que son requisitos de calificación, de folios 21 al 32, acredita con documentos y experiencia diferente a lo solicitado en las bases integradas, por lo tanto, **NO CUMPLE** con lo solicitado, el cual se detalla a continuación:

- ✓ De folios 21 al 24 acredita con documentos (conformidad de servicio, constancia de prestación N° 082-2021-SUNAFIL –GG-DGA, conformidad de servicio y formato de evaluación de proveedores y compras), las cuales son diferentes a lo solicitado en las bases integradas.
- ✓ De folios 25 al 32 se acredita con facturas y depósitos cuyo objeto de contratación no corresponde a lo solicitado en las bases integradas

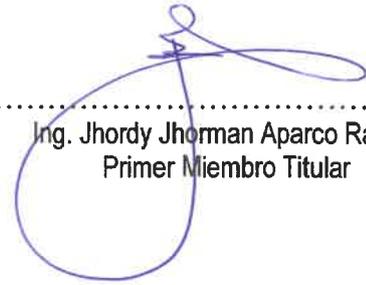
Por lo tanto, **El COMITÉ DE SELECCIÓN** hace mención que el postor la oferta del postor **CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C** no acredita los requisitos de calificación (experiencia del personal clave y experiencia del postor en la especialidad), razón por la cual se **DESCALIFICA** la oferta del postor.

Finalmente, y visto el cuadro de **EVALUACION** y **CALIFICACIÓN**, en conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, este órgano encargado de las contrataciones otorga **LA BUENA PRO**, al postor: **RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.** con RUC N° **20602177999**, por el monto adjudicado de **S/ 69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)**.

Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 15:30 horas del día 18 de setiembre del 2023, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en el SEACE.



.....
Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde
Presidente Titula del Comité



.....
Ing. Jhordy Jhorman Aparco Ramos
Primer Miembro Titular



.....
Lic. Adm. Jorge Daniel Acero Meza
Segundo Miembro Titular